

## INFORME DE COMISARIO 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.14.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de Transloinsa S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### **Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad es, expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación por el periodo mencionado y el correspondiente estado de resultado integral.

### **Revisiones a los Estados Financieros.**

1.-La Administración de la COMPAÑÍA TRANSLOINSA S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el periodo enero a diciembre 2019

Para este periodo se aplicó una metodología distinta de revisión, lo que permitió analizar con una mejor objetividad las distintas cuentas dentro del muestreo aplicado

Cabe mencionar que la Presente Administración bajo la dirección de la Ing. Jhoana Ruiz Hidrobo como Gerente General, ha prestado todas las facilidades y colaboración de manera oportuna, lo que permitió estructurar la información financiera ajustada a las normas contables pertinentes

2.-En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Transloinsa S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el

resultado de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los registros contables se encuentran debidamente registrados, respaldados y archivados, sin embargo, de esto, deberá realizarse un seguimiento a fin de que se cumplan con las mencionadas normas

3.- El sistema de control interno, considerado en su conjunto aún no se ha actualizado lo que deberá procurar trabajar en su actualización para corregir posibles debilidades y evaluarlas, de esa manera fortalecer el Control Interno y luego socializarlo con el personal para lograr los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros, de conformidad con las normas contables vigentes

#### **CUMPLIMIENTO CON PROVEEDORES Y ORGANISMOS DE CONTROL.**

A la fecha de revisión, la Administración ha cumplido con las diferentes obligaciones con proveedores, así como con el less, Servicio de Rentas Internas y empleados.

#### **1.Revisión del Libro de acciones y su actualización.**

Se realizó una revisión al libro de acciones que mantiene la compañía y se observó que existe un libro con datos que contienen nombre, fecha, número de acciones, transferencias realizadas y número de acciones que quedan, luego de movimientos, ese libro está bajo el cuidado de SRA.YOLANDA IMBAQUINGO.

#### **2.Actualizar y Evaluar el Control Interno y su Manual.**

Se constato que el Manual de Control interno, no ha sido actualizado y se encuentra en poder de LA ING.JAQUELINE SANCHEZ, al final del ejercicio 2019, aun no se ha actualizado dicho manual.

#### **3. Litigio con las telefónicas**

Existe un litigio con la empresa lo que hasta el momento ya se ha establecido que su costo de 18.000,00 (DIECIOCHO MIL DOLARES), Contabilidad ha registrado esta provisión por lo que deberá contemplar dicho desembolso para el ejercicio económico 2020.

#### **4.Revaluación de Activos fijos tal como menciona las Normas Internacionales de Información Financiera.**

La gerencia informa que no se ha considerado realizar la revalorización de los activos de la empresa por motivos económicos

#### **5. Regularizar las Cuentas que componen el Patrimonio de la Empresa.**

Las cuentas patrimoniales no han sido regularizadas hasta la presente fecha, especialmente la de utilidades retenidas, al respecto la gerencia ha mencionado que se realizaran las consultas legales pertinentes, a fin de recapitalizar parte de estas utilidades retenidas.

#### **6.Se presente un informe de recaudación del descuento la cuenta multas a los Señores Socios.**

La recaudación por multas durante el ejercicio 2019, es de 5.347,48 dólares (detalle en anexo adjunto)

#### **ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y CUENTAS PRINCIPALES**

#### **RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS.**

El Estado de Resultados 2019, refleja los siguientes valores.



TRANSPORTE Y LOGISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL S.A.  
Resolución N° 07. Q.J.J.003659

TRANSLOINSA S.A

ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019



Banco Agrario del Ecuador  
S.A. 00000075

ANALISIS DE INGRESOS	AÑO
CUENTA	2019
VENTA SERVICIOS TRANSPORTE	3.597.549,89
INGRESOS POR APORTES SOCIOS	332.110,49
OTRAS RENTAS	199.038,05
INGRESOS VARIOS	50.384,40
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.179.082,83</b>

ANALISIS VENTAS NETAS TRANSPORTE VS COSTO TRANSPORTE	
CUENTA	2019
VENTA SERVICIOS TRANSPORTE	3.597.549,89
COSTO SERV TRANSPORTE	3.458.475,42
<b>MARGEN OPERACIONES</b>	<b>139.074,47</b>

ANALISIS DE COSTOS	AÑO	
CUENTA	2019	
COSTO SERV TRANSPORTE	3.458.475,42	82,76%
COSTOS SEGUROS	49.851,41	1,19%
COSTO NOMINAS	137.664,39	3,29%
COSTO SERVICIOS AL TRANSPORTE	198.070,75	4,74%
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>	<b>3.844.061,97</b>	<b>91,98%</b>

ANALISIS DE GASTOS	AÑO	
CUENTA	2019	
NOMINAS ADMINISTRACION	77.675,87	1,86%
SERVICIOS	9.714,86	0,23%
MANTENIMIENTO	9.665,85	0,23%
PUBLICIDAD	3.272,58	0,08%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	56.212,57	1,35%
SUMINISTROS Y MATERIALES	7.670,24	0,18%
HONORARIOS Y CONSULTORIA	57.328,14	1,37%
GASTOS ADMINISTRACION	75.144,45	1,80%
DEPRECIACIONES	18.795,26	0,45%
GASTOS FINANCIEROS	4.722,35	0,11%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>320.401,97</b>	<b>7,67%</b>

ANALISIS ESTADO DE RESULTADOS		
CUENTAS	2019	
INGRESOS	4.179.082,83	
COSTOS	3.844.061,97	
GASTOS	320.401,97	
<b>UTILIDAD CONTABLE</b>	<b>14.618,89</b>	<b>0,35%</b>

(-) PARTICIPACIONES TRABAJADORES 15%	2.192,83
BASE 1 CALCULO IMPSTO RENTA	12.426,06
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	3.016,17
(+) CONTRIB UNICA TEMPORAL (NO DEDUCIB)	3.935,24
(+) DIF. TEMPORARIAS TEMPORALES/PERM	5.842,39
BASE 2 IMPUESTO RENTA	25.219,86
<b>IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>6.304,96</b>
<b>UTILIDAD DISPONIBLE ACCIONISTAS</b>	<b>6.121,09</b>

Una vez cerrados los estados financieros, la empresa ha destinado recursos para el pago de Servicios a terceros por el valor de 33.279,85 distribuido en el siguiente cuadro

BENEFICIARIO	DETALLE DEL PAGO	VALOR
BASC	CERTIFICACION	1310
BS DINAMICS	ESTUDIO ACTUARIAL	225
CISNEROS TIULCAN	ALQUILER CARPAS	205
CORREA FRANKLIN	SERV PROF-NO DEF	189,96
LOPEZ JORDI	SERV PROF-NO DEF	405,67
MC&B AUDIT CONS	AUDITORIA	2300
PUNTE WILSON	CAPACITACIONES	200
SGS ECUADOR	SERVICIOS RENOV Y LOGIE	235
SISCACONSULTING	ASE,NORMAS ISO Y CAPAC	10000
TRASLOINSA	HONORARIOS JUICIO A CON	18000
VIVEROS GUSTAVO	CAPACITACIONES	104,61
YEPEZ PABLO	CAPACITACIONES	104,61
<b>TOTAL</b>		<b>33279,85</b>

#### ANALISIS CUENTA HONORARIOS PROFESIONALES

Una vez cerrados los estados financieros, la empresa ha destinado recursos para el pago de Servicios a terceros por el valor de 15.691,78 distribuido en el siguiente cuadro

BENEFICIARIO	DETALLE DEL PAGO	VALOR
ALBUJA RENE	HONORARIOS	196
AMELIA MENDOZA	NOTARIAS GYE	232,6
ANDRADE DIEGO	TRAMITES	180,18
ARES ABOGADOS	ASESORIA LEGAL	8822,24
CEVALLOS EDDY	PLANOS SIMBOLOGIA Y APROB	666,67
CISNEROS ALAN	ASESORIA COMISARIO 2018-2019	1320
CORP, COOP, TRASPO	CUOTAS AP	1194,67
DIAZ CHANO ROLAND	ASESORIA SIN ESPF	1350
REG PROPIEDAD	TRAMITES	95
FEJO MAYRA	ASESORIA FINAN	400
GUILLEN SANDRA	NOTARIA CYE	299,87
MIGUEL TITO	NOTARIA	143,24
QUINCHE PLUTARCO	ASESORIA LEGAL	20
REG PROPIEDAD	TRAMITES	340,31
SORO EMILIO	AVALUO BODEGA	196
TERAN JUAN	HONORARIOS	235
<b>TOTAL</b>		<b>15691,78</b>

#### ANALISIS CUENTA INGRESOS POR TRANSFERENCIA ACCIONES

Una vez cerrados los estados financieros, la empresa ha recibido recursos para las transferencias de acciones por el valor de 32.981,55 de los cuales 10.204,16 corresponden a reclasificación de al cuenta aportes extraordinario a la cuenta transferencias de acciones. (detalle en Anexo Adjunto)



TRANSPORTE Y LOGISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL S.A.

Resolución N° 02.01.1.003009  
ANÁLISIS CUENTA PRESTAMOS A EMPLEADOS



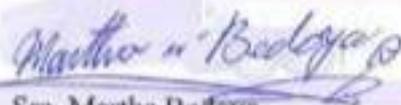
Una vez cerrados los estados financieros, la empresa ha destinado recursos para préstamos a sus empleados por 14.520,53 siendo ya recuperados a través de descuentos en roles la cantidad de 10.818,55, quedando por recuperar 3.702,00. (detalle en Anexo Adjunto)

#### ANÁLISIS CUENTA APORTES Y CUOTAS POR AFILIACIONES.

Los aportes para las federaciones y afiliaciones se han desembolsado la cantidad de 3.760,90 siendo los aportes a la Federación Nacional de Transporte es por 2.400,00 dólares

#### RECOMENDACIONES:

1. Realizar el seguimiento para la regularización y recapitalización de la cuenta utilidades retenidas
2. Actualizar y Evaluar el Control Interno y su Manual
3. Se deberá realizar un seguimiento al litigio con la empresa conecel



Sra. Martha Bedoya  
COMISARIO PRINCIPAL SALIENTE  
TRANSLOINSA S.A.

Cayambe 16 marzo 2020

Nota:

Adjuntamos anexos al informe.